174455 - Normas sobre recitar el Corán mientras se le da un baño a un niño

Pregunta

Por favor, ¿podría ud. decirme si es permisible recitar el Corán en voz alta mientras uno le da un baño a un niño?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Es permisible recitar el Corán mientras se le da un baño a un niño, a menos que lo estés bañando en un baño donde también hay un inodoro o letrina, en cuyo caso está prohibido, ya sea en voz baja o en voz alta, porque el Corán es la palabra de Dios, y debe ser honrada y respetada.

Le preguntaron al Shéij ‘Abd el-‘Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él): ¿Cuáles son las normas sobre recitar el Sagrado Corán en el baño?”. Él respondió: “No es permisible, porque es un lugar para hacer necesidades fisiológicas, donde puede haber excrementos. Sobre los lugares donde se hace la ablución, no hay nada de malo con recitar el Corán allí, pero en lugares donde la gente hace sus necesidades no es permisible”. Fin de la cita de Maymu' al-Fatáwa, 29/31.

Pero si le estás dando un baño al bebé en un lugar donde la gente no hace sus necesidades, entonces no hay nada de malo con recitar el Corán, aún si eso es mientras estás removiendo sus suciedades (nayásah), porque no hay nada que indique que esto no está permitido. Pero es mejor no recitar el Corán en tales situaciones, porque lo que se espera de quien lo recita es que medite en sus significados con deliberación, que es el más grande propósito detrás de la recitación del Corán.

El Imam An-Nawawi (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “Cuando una persona comienza a recitar el Corán, debe hacerlo con una actitud de humildad, concentrándose y meditando en sus significados. Esto es lo que se requiere y es el propósito de ello; de esta forma la mente encuentra

sosiego y el corazón recibe su iluminación. Dios, glorificado y exaltado sea, dijo (traducción del significado):

“Éste es el Libro bendito [el Sagrado Corán] que te revelamos [¡Oh, Muhammad!] para que mediten sobre sus preceptos, y recapaciten los dotados de intelecto” (Sad 38:29).

“¿Acaso no reflexionan en el Corán y sus significados? Si no procediera de Allah habrían encontrado en él numerosas contradicciones” (An-Nisá' 4:82).

Y hay muchos reportes que hablan sobre esto”. Fin de la cita de Shárh al-Muhádhdhab, 2/190.

Él (que Allah tenga misericordia de él) también dijo:

“No es desaconsejable recitar el Corán cuando uno camina por la calle, en tanto no se distraiga”. Fin de la cita de Shárh al-Muhádhdhab, 2/189.

El Shéij Muhámmed ibn al-‘Uzaimín (que Allah tenga misericordia de él) dijo: “El propósito detrás de recitar el Corán es, además de ser un acto de culto, comprender sus significados para que uno sea capaz de actuar en base a él. Es por este propósito que este Corán bendito fue revelado. Dios, glorificado y exaltado sea, dijo (traducción del significado):

“Éste es el Libro bendito [el Sagrado Corán] que te revelamos [¡Oh, Muhammad!] para que mediten sobre sus preceptos, y recapaciten los dotados de intelecto” (Sad 38:29).

Como este es el caso, quien lee el Corán debe concentrarse apropiadamente en lo que está leyendo o recitando, para meditar sus significados y no dejar que su mente se distraiga con otra cosa, como atender a un niño. Como Dios ha ordenado a quien oye el Corán mantener silencio y escuchar atentamente para meditar sus significados, entonces esto se aplica también a quien lo lee o recita.

Fin de la cita de Fatáwa Nur ‘ala ad-Dárb.

Y Allah sabe más.